



PERMISOS DE CIRCULACIÓN

TRAMITE	Permisos de circulación y vehículos motorizados y sin motor.
HORARIO Y LUGAR DONDE SE REALIZA	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 Hrs. Viernes de 8:30 a 16:30 Hrs. Departamento de tránsito
A QUIEN ESTA DIRIGIDO	A todos los contribuyentes que tienen vehículos.
DOCUMENTOS NECESARIOS	Vehículos Nuevos: factura, inscripción registro civil, certificado homologación que reemplaza a la revisión técnica, seguro obligatorio. Renovación Permiso de Circulación: 1. Permiso de circulación anterior. 2. Certificado revisión técnica. 3. Certificado contaminantes. 4. Seguro obligatorio.
TRAMITE EN LINEA	Si, en www.parral.cl
SOLICITUD TRAMITE	Departamento de Transito.
CUAL ES EL COSTO	Para Vehículos Nuevos: el valor se determinara de acuerdo al neto de la factura y de la fecha de la misma. Para Vehículos en Circulación: el valor se determinara de acuerdo al Avalúo Fiscal del año a cancelar
ETAPAS DEL TRAMITE	Depto. Tránsito con los documentos necesarios y posteriormente a Tesorería a realizar el Pago.
UNIDAD RESPONSABLE	Departamento Transito.
Información complementaria	enlace